

30484

7389

Pintag, 18 de Abril del 2017

Sr.
WILSON MANUEL YANEZ USHIÑA
Presente.-

De nuestra consideración:

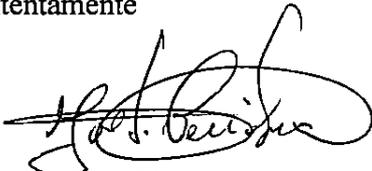
Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Abril del año 2017, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION & PROGRESO S.A. funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisalema, de fecha 13 de Enero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Enero del 2015. 445

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente



Sr.- JOSE PEDRO CUICHAN SIMBA
PRESIDENTE

WILSON MANUEL YANEZ USHIÑA, Aceptó el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL, de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION & PROGRESO S.A., Quito, 18 de Abril del 2017, Dirección, Pintag Barrio San Juan de la Tola Calle Sauce y los Guabos, Teléfono, 2384295.



SR. WILSON MANUEL YANEZ USHIÑA
C.C. 170844434-2
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 30484



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7389
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION&PROGRESO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANEZ USHIÑA WILSON MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1708444342
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 445 DEL 28/01/2015.- NOT. 4 DEL 13/01/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N.56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL